

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 621,

FRESIA,

07 MAR. 2018

VISTOS:

1° La solicitud traslado patente Rol 4-79 "MINIMERCADO", a nombre de doña MONICA LISETH BARRIA OJEDA, y que se adjunta;

2° El Memo N° F-25 de fecha 26 de febrero del 2018, de Encargada de Rentas, donde solicita acuerdo Concejo para traslado patente;

3° El informe favorable N° 143 del 21.02.2018, de Tenencia Carabineros de Fresia, que se anexa;

4° El Acuerdo N°2924 de Sesión Ordinaria N° 907 del Concejo Municipal, de fecha 06 de marzo del 2018, que "AUTORIZA" el traslado de la patente de alcoholes de propiedad de doña Mónica Liseth Barría Ojeda, desde calle Alberto Edwards 1435 a calle San Enrique 001 de Fresia;

5° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

6° La Ordenanza Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

7° La Ley N° 19.925 de fecha 19 de enero del 2004, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

8° El Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 30.07.2015, que aplica subrogancia Directora de Administración y Finanzas;

10° El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

11° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

12° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, a doña **MONICA LISETH BARRIA OJEDA, R.U.T. N° 16.064.458-3**, para efectuar el traslado de la patente de alcoholes Rol 4-79 , CATEGORÍA H) "MINIMERCADO", desde calle Alberto Edwards 1435 a San Enrique 001 de Fresia.

2° **EFFECTUESE**, las modificaciones respectivas en el Rol, el segundo semestre 2018.

3° **CANCELESE** el 10 % de la U.T.M. por concepto derechos municipales.

ARCHIVASE.

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/AOS/ifb



COMUNIQUESE Y

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE